

Artículo de Investigación

Factores de riesgo y motivaciones del *sharenting* parental. Una revisión de alcance

Risk factors and motivations for parental sharenting. A scoping review

Marta González-Cámara¹: Centro Universitario Cardenal Cisneros-Adscrito a la Universidad de Alcalá, España.

marta.gonzalez@cardenalcisneros.es

Andrés Sánchez-Suricalday: Centro Universitario Cardenal Cisneros-Adscrito a la Universidad de Alcalá, España.

andres.sanchez@cardenalcisneros.es

Fecha de Recepción: 20/10/2024

Fecha de Aceptación: 04/11/2024

Fecha de Publicación: 19/12/2024

Cómo citar el artículo

González-Cámara, M. y Sánchez-Suricalday, A. (2024). Factores de riesgo y motivaciones del *sharenting* parental. Una revisión de alcance. [Risk factors and motivations for parental sharenting. A scoping review]. *European Public & Social Innovation Review*, 9, 01-20. <https://doi.org/10.31637/epsir-2024-1768>

Resumen

Introducción: Es cada vez mayor la tendencia de los progenitores a compartir excesivamente en redes sociales detalles sobre la vida de sus hijos/as. Este fenómeno se conoce como *sharenting* y puede llegar a vulnerar la privacidad y seguridad infantil. El objetivo de la investigación es sintetizar los factores de riesgo asociados al *sharenting*, los motivos que llevan a los familiares a realizarlo y la repercusión que tiene. **Metodología:** Para ello se ha llevado a cabo una *scoping review* siguiendo el modelo PRISMA-ScR. La revisión contiene una muestra de 23 artículos. **Resultados:** La exposición de los/as menores a las redes por parte de sus familias es una realidad, con consecuencias legales poco tenidas en cuenta, que viene asociada a factores psicológicos o sociales, y que está feminizada. Resulta significativa la

¹ **Autor Correspondiente:** Marta González-Cámara. Centro Universitario Cardenal Cisneros-Adscrito a la Universidad de Alcalá (España).

preocupación de los/as menores ante la imagen que sus familiares ofrecen de ellos/as en las redes. **Discusión:** Sin embargo, la mayor parte de las investigaciones sobre *sharenting* ponen el foco en las motivaciones del adulto para realizarlo y en el riesgo que supone para el menor en términos de seguridad.

Palabras clave: *Sharenting*; Parentalidad *Online*; Familia; Redes Sociales; *Vlogs* Familiares; Revisión; Infancia; Protección.

Abstract

Introduction: There is an increasing tendency for parents to excessively share details about their children's lives on social networks. This phenomenon is known as *sharenting* and can lead to violations of children's privacy and safety. The aim is to provide an exhaustive summary of the risk factors associated with *sharenting*, the reasons that motivate family members to engage in this practice and the repercussions it has for the child. **Methodology:** A scoping review was conducted following the PRISMA -ScR model. The analysis consists of a sample of 23 articles. **Results:** The results show that the exposure of minors to networks by their families is a widespread reality, with legal consequences that are little considered, that is associated with psychological or social factors, and that is feminized. In addition, the concern of minors about the image that their parents have portrayed of them on the networks is significant. **Discussions:** Mauris eget neque at sem venenatis eleifend. Fusce aliquet pede non pede. Suspendisse dapibus dapibus pellentesque magna. Integer nulla. **Conclusions:** Most of the research on *sharenting* focuses on the adult's motivations for *sharenting* and the risk it poses to the child in terms of safety.

Keywords: *Sharenting*; *Eparenting*; Family; Social Media; Parenting *Vlogs*; Review; Child; Protection.

1. Introducción

El término *sharenting* procede de la acepción inglesa parental *sharing on the internet* (paternidad compartida en Internet), así como de la conjunción de palabras *parenting* (paternidad) y *share* (compartir). A pesar de generalizarse en torno al año 2015 (Davis *et al.*, 2015), esta práctica ya es descrita en artículos anteriores (O'Neill, 2013).

En la actualidad, *sharenting* es un término utilizado recurrentemente para describir la forma en que determinados padres y madres comparten detalles sobre la vida de sus hijos/as a través de medios digitales, tales como redes sociales, *blogs* y otros sitios web. Concretamente, en palabras de Keith y Steinberg (2017), la definición de *sharenting* engloba cualquier práctica en la que los padres y madres publican numerosa información detallada sobre sus hijos/as en la esfera pública en forma de vídeos, fotos y *posts* a través de las redes sociales, vulnerando así la privacidad y derechos de los/as menores. Barros Punina y Chilinguina Véjar (2023) indican que los progenitores buscan dejar una huella de sus hijos en las redes, y que se trata de un fenómeno en auge, muy representativo de una generación de padres y madres *millennials*, que conlleva riesgos de futuro (López Iglesias *et al.*, 2023). Así, por ejemplo, Ponce de León (2019) apunta a que casi el 90% de los bebés españoles tenían presencia en redes en el año 2019. Es, sin duda, un dato que muestra claramente la dimensión del fenómeno.

Sin embargo, otros autores indican que esta práctica no se limita únicamente a los padres y madres de menores, sino que también es frecuentemente llevada a cabo por otros adultos de su entorno más próximo, tales como sus abuelos/as, miembros de la familia extensa o incluso profesores/as (Cino y Delladonne, 2020; Fox y Hoy, 2019; Staes *et al.*, 2023). Incluso,

Sarget *et al.* (2022) diferencian el término *sharenting labour* para hacer referencia a la profesionalización del *sharenting*. Este concepto se define como la práctica que llevan a cabo determinados creadores de contenido al mostrar a sus hijos/as en redes sociales como medio para la consecución de fines comerciales.

Garmendia *et al.* (2021) refieren que, cuando se lleva a cabo este proceso, los padres y madres no siempre cuentan con el consentimiento previo del/a menor. Esto se debe a que, en ocasiones, los/as menores ni siquiera tienen edad o capacidad suficiente para poder otorgar su permiso y, en otras, son los propios padres y madres quienes podrían no comprender o compartir la importancia de esta privacidad. Este fenómeno, junto con otros relacionados con el abuso de la tecnología, como el intercambio de contenido íntimo o el *cyberbullying*, se relacionan directamente con la etapa de la búsqueda de la identidad. Así, Fernández y Mendoza (2017) apuntan que el *sharenting* puede llegar a lesionar la identidad de los menores.

En España, hoy en día no existe una regulación legal específica sobre *sharenting* que establezca que los/as menores deban dar su consentimiento para que sus padres, madres o tutores legales hagan uso de su imagen en las redes sociales. Sin embargo, sí se cuenta con ciertas referencias legales relacionadas con la privacidad de la propia imagen. En primer lugar, la Constitución Española, en su artículo 18.1, hace referencia al derecho fundamental de todos los ciudadanos a su propia imagen (Constitución Española, 1978). Por otro lado, la Ley Orgánica de Protección de Datos y Derechos Digitales, en su artículo 7, detalla la obligación de solicitar el consentimiento expreso de las personas mayores de catorce años para el tratamiento de sus datos, siendo la imagen un dato de carácter personal (Ley Orgánica 3/2018, 2018). En el caso de menores de catorce años, el consentimiento es lícito si consta el del titular de la patria potestad o tutela. Sin embargo, este aspecto podría ser determinante a la hora de incurrir en *sharenting* (De Wolf, 2020; Sarkadi *et al.*, 2020), por esta razón, a través de esta revisión de alcance de la bibliografía o revisión sistemática exploratoria (en adelante *scoping review*), se pretende analizar en qué medida los progenitores y los/las menores tienen en cuenta este factor como posible riesgo en términos de protección del/a menor.

La práctica parental de *sharenting* es cada vez más frecuente, y va aumentando al ritmo que se incrementa el uso de las redes sociales, tanto por parte de menores como de adultos (Otero, 2017). La pandemia de la covid-19 ha favorecido el incremento de su uso, especialmente durante los meses de encierro (Sánchez *et al.*, 2021; Acuña-Hormazábal *et al.*, 2022; Vázquez Chas, 2023) aunque también generó secuelas (Dugnani, 2023). Algunos autores (Saud *et al.*, 2020) señalan que, aunque las redes sociales han servido para facilitar la comunicación con familiares y amigos/as a distancia y han ayudado a lidiar con la barrera de la distancia física en muchas ocasiones, también han contribuido al aumento de *sharenting*. Este hecho invita a preguntarse si existen determinados patrones psicológicos o de personalidad en el adulto o, quizá, ciertos factores contextuales que puedan estar asociados a una mayor predisposición a realizar la práctica de *sharenting*.

Es por esto por lo que, a través de este artículo, se pretende conocer si las investigaciones actuales recogen la posible asociación entre las mencionadas características parentales y la incurrencia de forma abusiva en esta práctica. Además, de ser así, se podrían conocer las principales motivaciones para hacerlo e incluso establecer posibles perfiles parentales. Finalmente, el tercer objetivo de esta revisión es conocer si las investigaciones más recientes sobre *sharenting* analizan los posibles efectos del abuso de esta práctica, tanto en el menor como en el adulto, y comprobar el alcance de éstos no sólo en el plano de la privacidad del menor sino también en términos psicológicos y sociales a medio y largo plazo

2. Metodología

En esta investigación se ha seguido el protocolo que ofrece el modelo PRISMA en su extensión para *scoping review*, llamada PRISMA-ScR (Tricco *et al.*, 2018). El formato *scoping review* fue diseñado por Arksey y O'Malley en 2005. Page *et al.* (2021) consideran que este tipo de revisiones “pueden proporcionar una síntesis del estado del conocimiento en un área determinada, a partir de la cual se pueden identificar futuras prioridades de investigación” (p. 791).

En la búsqueda de los artículos se han utilizado las bases de datos de Web of Science (WoS) y Scopus. En la primera se tuvo en cuenta que los artículos seleccionados formaran parte de la colección principal, escogiendo los índices de citas SSCI (Social Sciences Citation Index) y SCI (Sciences Citation Index), estableciendo, como periodo de tiempo, los años comprendidos entre 2018 y 2022. Las palabras clave que se utilizaron para la búsqueda fueron: *Sharenting* OR “*child* exposure*” AND “*Social media*” OR “*Social network*”, tanto en español como en inglés. En el caso de Scopus, se utilizó la misma fórmula: *Sharenting* OR “*child* exposure*” AND “*Social media*” OR “*Social network*”, con el mismo periodo de cinco años (2018-2022) uniendo resultados en inglés y español. Tras esta búsqueda se recogieron un total de 120 artículos, que quedaron en 83 después de eliminar los registros duplicados.

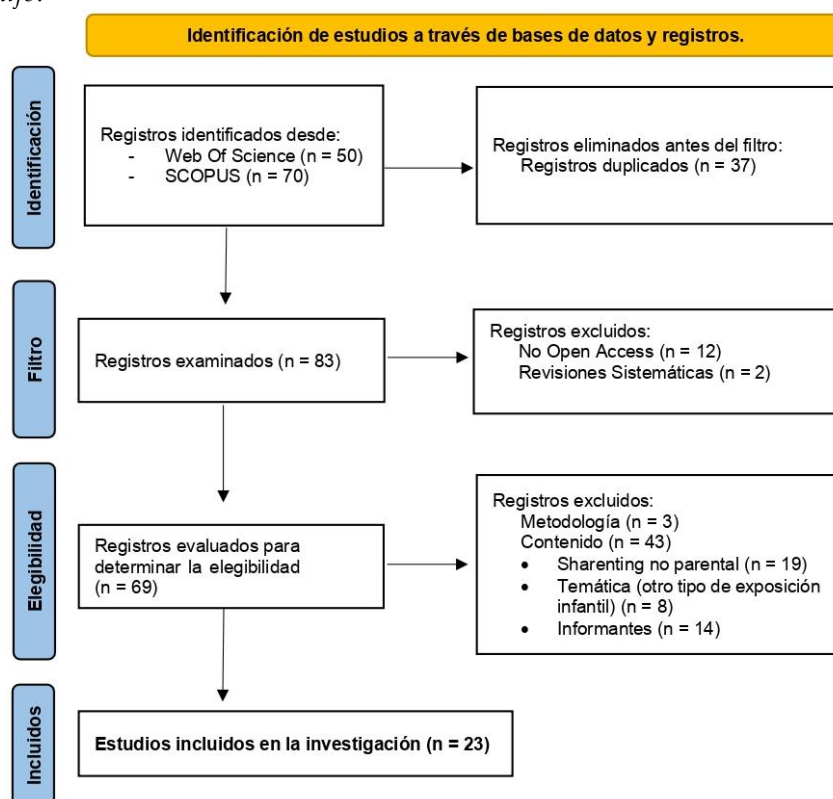
En cuanto a la fase de filtro, se excluyeron artículos que describieran revisiones bibliográficas, así como publicaciones que no aparecieran en formato *Open Access*, lo que dejó la muestra en 69. Para elegir los artículos que forman parte de la revisión, se siguieron los siguientes criterios de inclusión: Metodológicos, seleccionando investigaciones cuantitativas o cualitativas; de contenido, escogiendo artículos que abordasen el concepto de *sharenting* parental, en los que la variable de estudio sea dicho constructo, y cuyos informantes sean padres, madres o hijos/as.

Se han considerado únicamente aquellos artículos que analizan de manera directa los motivos del *sharenting* y/o sus consecuencias en los menores y en la familia. Asimismo, se han tenido en cuenta exclusivamente aquellas investigaciones que siguen métodos de evaluación válidos y fiables, cuyo análisis estadístico está descrito de forma correcta y cuyas conclusiones son coherentes con los resultados ofrecidos. Además, se han considerado como tamaños de muestra mínimos $N = 250$ participantes, cuando el diseño de investigación es cuantitativo, y se han mantenido todas las investigaciones de carácter cualitativo halladas en el proceso de filtrado, entendiendo que en todas ellas se ha cumplido el criterio de saturación de la muestra, tal y como indica Bertaux (1993). Todo ello supone una fortaleza de la presente revisión en términos de rigurosidad estadística (Manterola *et al.*, 2013).

En el diagrama de flujo de la figura 1 se especifican las distintas fases de revisión que se han desarrollado a la hora de escoger los artículos examinados:

Figura 1.

Diagrama de flujo.



Fuente: Elaboración propia

3. Resultados

Tal y como se ha descrito en el apartado anterior, tras el proceso de identificación, filtrado y elección, los estudios incluidos para la revisión son un total de 23 artículos, los cuales se describen en la tabla 1, que se presenta a continuación:

Tabla 1.

Análisis de los artículos seleccionados

Fuente	Índice de impacto	Cuartil	Metodología	Tamaño Muestra
Amon <i>et al.</i> (2022)	4,8 (Citescore)	Q1	Cuantitativa	493 padres y madres y madres de Estados Unidos
Aswathy Prakash (2019)	0,1 (Citescore)	Q4	Cuantitativa	2.038 de diferentes edades de la India (a partir de 13 años)
Azurmendi <i>et al.</i> (2021)	4,5 (Citescore)	Q1	Cuantitativa	610 adolescentes entre 13 y 18 años españoles
Cino y Dalledonne (2020a)	1,802 (SSCI)	Q3	Cualitativa	1.042 publicaciones de padres y madres en foros de crianza de Estados Unidos
Cino y Dalledonne (2020b)	0,6 (Citescore)	Q2	Cualitativa	1.224 comentarios publicados entre 2014 y 2018 en foros de crianza de Estados Unidos
Cino y Wartella (2021)	0,3 (Citescore)	Q4	Cuantitativa	290 padres y madres y madres estadounidenses
Hinojo-Lucena <i>et al.</i> (2020)	6,013 (SSCI)	Q1	Cuantitativa	367 adultos españoles
Jorge <i>et al.</i> (2022)	2,4 (SSCI)	Q1	Cualitativa	11 madres influencers portuguesas

Kopecky <i>et al.</i> (2020)	2,393 (SSCI)	Q1	Cuantitativa	1460 padres y madres y madres de República Checa y España
Lavorgna <i>et al.</i> (2022)	1,9 (SSCI)	Q2	Cualitativa	330 documentos de autorregulación de Facebook, TikTok, Instagram, YouTube y Twitter en Reino Unido
Lazard (2022)	3,7 (Citescore)	Q1	Cualitativa	20 madres de Reino Unido
Lipu y Siibak (2019)	0,616 (SSCI)	Q4	Cualitativa	14 pares de madre-hijo (hijos/as entre 9 y 13 años) de Estonia
Ouvrein y Verswijvel (2019)	1,521(SSCI)	Q2	Cualitativa	46 adolescentes flamencos (Bélgica) de 12 a 14 años
Ranzini <i>et al.</i> (2020)	4,8 (Citescore)	Q1	Cuantitativa	320 padres y madres y madres de Reino Unido
Romero-Rodríguez <i>et al.</i> (2022)	3,3 (SSCI)	Q1	Cuantitativa	146 padres y madres y madres españoles
Salcines-Talledo <i>et al.</i> (2022)	7,7 (Citescore)	Q1	Cuantitativa	51 progenitores españoles
Sivak y Smirnov (2019)	9,412(SCI)	Q1	Cuantitativa	Publicaciones realizadas por 635.665 usuarios de San Petersburgo (Rusia) en la red social VK durante el año 2016
Verswijvel <i>et al.</i> (2019)	1,521(SSCI)	Q2	Cuantitativa	817 adolescentes con una edad promedio de 15.14 años (SD = 1.47) en Bélgica
Vizcaíno-Verdú <i>et al.</i> (2022)	4,8 (Citescore)	Q1	Cuantitativa	Análisis de contenido de 1.034 vídeos en dos canales de <i>influencers</i> familiares españoles en YouTube
Wachs <i>et al.</i> (2021)	2,7 (Citescore)	Q1	Cuantitativa	1.005 jóvenes de entre 14 y 18 años de España, Italia, Rumania y Polonia
Walrave <i>et al.</i> (2022)	2,3 (Citescore)	Q2	Cualitativa	30 entrevistas semiestructuradas, 15 con padres y madres y 15 con adolescentes (10 familias de Bélgica)
Wardhani y Sekarasih (2021)	0.3 (SSCI)	Q3	Cualitativa	20 padres y madres y madres indonesios

Fuente: Elaboración propia.

Es relevante destacar que el 74% de los trabajos seleccionados son de alto impacto, perteneciendo a los cuartiles 1 y 2 de los índices de búsqueda utilizados (WoS y SCOPUS). Además, se observa una notable diversidad metodológica, con 13 estudios de carácter cuantitativo (56,52%) y 11 estudios que emplean una metodología cualitativa (43,48%). Por último, es importante mencionar la diversidad cultural y geográfica de las muestras estudiadas, ya que se han desarrollado investigaciones en un total de 12 países, lo cual permite establecer conclusiones generalizables (Gibbs, 2012), contribuyendo a la formulación de criterios uniformes para identificar factores de protección que prevengan la práctica del *sharenting*.

Tras la selección de los 23 artículos científicos, se procedió al análisis de la información recopilada. De este análisis se derivan 5 grandes bloques temáticos que fueron abordados en la muestra de las investigaciones:

1. Motivos para la práctica del *sharenting*,
2. Consecuencias legales y riesgos para la seguridad de los menores,
3. Repercusiones psicológicas o sociales en los menores,
4. Impacto en la dinámica familiar, y
5. Género como factor determinante del *sharenting*.

Estas temáticas se presentan en los distintos artículos como se detalla en la tabla 2:

Tabla 2.

Temáticas abordadas en los artículos seleccionados para la revisión

Fuente	Motivos para hacer <i>sharenting</i>	Consecuencias legales y riesgos en la seguridad del/a menor	Consecuencias psicológicas o sociales en el/a menor	Repercusión familiar	Género y <i>sharenting</i>
Amon <i>et al.</i> (2022)		x	x	x	
Aswathy Prakash (2019)		x			x
Azurmendi <i>et al.</i> (2021)		x			
Cino y Dalledonne (2020a)		x		x	
Cino y Dalledonne (2020b)				x	x
Cino y Wartella (2021)		x			
Hinojo-Lucena <i>et al.</i> (2020)	x	x			x
Jorge <i>et al.</i> (2022)	x				x
Kopecky <i>et al.</i> (2020)		x			
Lavorgna <i>et al.</i> (2022)		x			
Lazard (2022)	x				x
Lipu y Siibak (2019)		x			
Ouvrein y Verswijvel (2019)			x		
Ranzini <i>et al.</i> (2020)		x			
Romero-Rodríguez <i>et al.</i> (2022)			x		
Salcines-Talledo <i>et al.</i> (2022)		x			
Sivak y Smirnov (2019)					x
Verswijvel <i>et al.</i> (2019)	x				
Vizcaíno-Verdú <i>et al.</i> (2022)	x				
Wachs <i>et al.</i> (2021)			x		
Walrave <i>et al.</i> (2022)				x	
Wardhani y Sekarasih (2021)	x				

Fuente: Elaboración propia

A continuación, se presentan los resultados más significativos agrupados en los bloques anteriormente descritos:

3.1. Motivaciones para realizar *sharenting*

Los principales resultados encontrados muestran una variedad de motivaciones por parte de los/as progenitores/as a la hora de compartir imágenes de los/as menores. Así, Hinojo-Lucena *et al.* (2020) concluyen que podría establecerse un vínculo entre la posibilidad de que un bajo autocontrol sea indicador de compartir imágenes de familiares menores de edad en la red.

Jorge *et al.* (2022), atendiendo al caso de las madres creadoras de contenido o influencer (o *mummy influencers*), indican que éstas incurren en *sharenting* para encontrar una solución a la precarización laboral vivida en su contexto (se trata de una muestra de Portugal), además de para defender su visión sobre el desarrollo infantil y la familia, y para mostrar la precariedad de ser madre, junto con los riesgos emocionales que ello conlleva ya que las redes ayudan a mejorar la salud emocional (Barrientos-Báez, 2019).

Lazard (2022) destaca que las madres que publican fotos de sus hijos/as en redes sociales las utilizan como parte de la creación de su identidad y la de su familia, con un fin claro de aceptación social. Vizcaíno-Verdú *et al.* (2022) lo consideran creación de la identidad digital, en su estudio sobre *videoblogs* familiares de Youtube.

La publicación de contenido multimedia familiar se constituyó como una forma de reparación digital, en la que los productos videográficos familiares se utilizaban para representar a las "buenas" familias (cuyos rasgos son la felicidad y la unión) y la "buena" crianza (basada en el orgullo). Así, estas representaciones sirven como evidencia visual de la alineación de las madres con los ideales de la "buena" maternidad.

El estudio también encontró que las madres que publican contenido de sus hijos/as en redes sociales se enfrentan a discursos de *sharenting* que las acusan de narcisismo. Para contrarrestar estos discursos, las madres presentaron el orgullo maternal auténtico como justificación para publicar, ya que se basa en los discursos de "buena" crianza y en su orientación relacional, lo que las distingue del orgullo narcisista y arrogante.

Teng y Dhanapal (2022) concluyen que las principales motivaciones de los padres y madres serían las de compartir momentos felices experimentados con sus hijos/as con amigos/as y familiares que vivían lejos. Además, se observó que algunos padres y madres también comparten fotografías con la intención de mostrar orgullo o construir confianza.

Verswijvel *et al.* (2019) indican que los 4 motivos principales para el comportamiento de *sharenting* de los padres y madres en las redes sociales son:

1. El consejo parental,
2. Motivos sociales,
3. Motivos de gestión de impresiones y
4. Archivar imágenes para que sean recordadas.

Wardhani y Sekarasih (2021) sugieren que los padres y madres (en Indonesia) practican *sharenting* por varias razones, como son: documentar el desarrollo de sus hijos/as, obtener apoyo social de otros familiares o superar la soledad como padres y madres nuevos.

Además, muestran baja autoeficacia en la protección de la privacidad de sus hijos/as en Internet.

3.2. Consecuencias legales y riesgos para la seguridad del/a menor

En cuanto a las consecuencias legales, se trata de uno de los contenidos más trabajados en los artículos encontrados en la revisión.

Diferentes autores/as incluidos en la revisión coinciden en señalar que el *sharenting* es una práctica habitual que pone en riesgo la seguridad y privacidad de los niños/as (Amon *et al.*, 2022; Aswathy Prakash, 2019; Cino y Dalledonne, 2020a; Hinojo-Lucena *et al.*, 2020; Kopecky *et al.*, 2020; Lipu y Siibak, 2019; Lavorgna *et al.*, 2022 y Salcines-Talledo *et al.*, 2022). Estos trabajos acentúan la importancia de formar e informar a las familias sobre los posibles riesgos legales del *sharenting*, así como de desarrollar políticas públicas para prevenirlo. Más específicamente, Aswathy Prakash (2019) alerta del peligro de la huella digital en los niños/as, y de la importancia de la supervisión parental. Por ello, resultan especialmente peligrosas las prácticas de *sharenting* y, por tanto, se insiste en la importancia de la regulación legal para equilibrar su autonomía y protección en la red, así como en una educación digital que promueva la conciencia sobre los peligros que supone.

Azurmendi *et al.* (2021) destacan la importancia de encontrar un equilibrio entre los derechos a la libertad de expresión de padres y madres, y los derechos a la privacidad y la identidad digital de los/as menores bajo su tutela. También se enfatiza en la necesidad de una mayor conciencia y educación sobre los riesgos asociados con el *sharenting*, tanto para los padres y madres como para los niños/as y adolescentes. Además, se sugiere que se necesitan más estudios interdisciplinarios para abordar los muchos temas abiertos relacionados con el *sharenting* y los derechos digitales de los/as menores.

En la investigación realizada por Ranzini *et al.* (2020) se pone el acento en que los padres y madres que comparten información por redes sociales no se preocupan por la privacidad de sus hijos/as, un aspecto que puede ser clave en lo relacionado con las consecuencias legales que puede tener el *sharenting*. Relacionado con el apartado anterior, Cino y Wartella (2021) investigan sobre los posibles riesgos del *sharenting* para los/as menores, encontrando que estas prácticas son consideradas como muy peligrosas por los progenitores, especialmente en relación con el riesgo de que las fotos de sus hijos/as sean utilizadas como pornografía infantil, para recopilación de datos por parte de terceros, o faciliten el secuestro digital así como el acoso en línea.

3.3. Consecuencias psicológicas o sociales en el menor

En cuanto a las consecuencias psicológicas o sociales que puede generar el *sharenting* en los/as menores, se han encontrado los siguientes resultados:

1. Amon *et al.* (2022) correlacionan las prácticas de *sharenting* con estilos de crianza permisivos, uso desordenado de las redes sociales y una mayor participación en las mismas por parte de los niños/as.
2. Romero-Rodríguez *et al.* (2022) destacan la importancia del autocontrol para prevenir el *sharenting*, así como la necesidad de considerar este comportamiento desde el punto de vista de la privacidad y el bienestar de los niños/as.

3. Ouvrein y Verswijvel (2019) hallaron en sus investigaciones que los adolescentes experimentan frustraciones ocasionales debido a las publicaciones de sus padres y madres en las redes sociales, lo que genera conflictos con la imagen que intentan proyectar en línea de ellos/as mismos/as posteriormente.

3.4. Consecuencias en las relaciones familiares

Pero el *sharenting* también tiene consecuencias en las relaciones familiares, sobre todo en lo relacionado con la percepción de los adolescentes sobre las prácticas de *sharenting* realizadas por sus progenitores. Así, Amon *et al.* (2022) destacan que los padres y madres que comparten imágenes en línea pueden estar introduciendo a sus hijos/as a las redes sociales a una edad temprana, lo que puede tener consecuencias a largo plazo en su comportamiento digital. Este resultado es de gran importancia, pues está indicando una posible relación entre ser un menor expuesto a redes y abusar del uso de éstas en el futuro.

Cino y Dalledonne (2020a; 2020b) observaron discrepancias morales en los progenitores a la hora de entender el hecho de compartir imágenes de menores, existiendo una parte de ellos que lo consideraban inapropiado.

Walrave *et al.* (2022), por su parte, profundizan en la percepción de los adolescentes sobre el uso del *sharenting*, encontrando resultados significativos. La aprobación por parte de los adolescentes de la conducta de *sharenting* de sus padres y madres depende del contenido que éstos compartan en la red. Perciben el *sharenting* como algo positivo, siempre que se les retrate de forma agradable y se compartan acontecimientos positivos. Por otro lado, los adolescentes dicen sentir que el *sharenting* afecta a su privacidad, y que les preocupa la gestión de ésta por parte de sus padres o madres.

3.5. Género y *sharenting*

Finalmente, se ha querido destacar la importancia que muchas de las investigaciones le han otorgado al género, tanto de adultos como de menores.

Así, se comprueba en los resultados de las investigaciones encontradas que el *sharenting* es una práctica desarrollada fundamentalmente por mujeres, y que son ellas las que más comparten la vida de sus hijos/as en redes (Aswathy Prakash, 2019; Cino y Dalledonne, 2020b; Hinojo-Lucena *et al.*, 2020; Jorge *et al.*, 2022; Lazard, 2022, y Sivak y Smirnov, 2019).

Retomando el trabajo de Jorge *et al.* (2022), se destaca la complejidad de la labor de las *mummy influencers*, así como las implicaciones más amplias de su papel en la promoción de una cultura neoliberal y postfeminista en el contexto de la representación de la maternidad y la familia en las redes sociales.

Es destacable, en este aspecto, el trabajo desarrollado por Sivak y Smirnov (2019), estudiando miles de *post* de la red social rusa VK. Entre sus conclusiones, las autoras concluyen que las familias comparten más imágenes de niños que de niñas y, lo que es más significativo, que las imágenes de los niños reciben más 'me gusta' que las de las niñas. El estudio, por tanto, destaca la importancia de considerar la influencia de las redes sociales en la perpetuación de la desigualdad de género y la necesidad de fomentar una representación equitativa de género en las publicaciones de padres y madres en las redes sociales.

3.6. Otros resultados

Además de los principales bloques analizados, se identifican dos investigaciones centradas en la validación de escalas para medir la práctica del *sharenting* en España.

En primer lugar, se encuentra la escala "Conocimiento y Comportamiento de los Progenitores en las Redes Sociales" (CONCOMPRO_RRSS), que consta de 33 ítems divididos en 3 variables (Salcines-Talledo *et al.*, 2022):

1. Datos sociodemográficos,
2. Exposición de menores a redes sociales, y
3. Nivel de conocimiento de los progenitores acerca de la normativa de redes sociales (Instagram y YouTube).

En segundo lugar, se presenta la "*Sharenting Evaluation Scale*" (SES), que a través de 17 ítems evalúa 3 factores (Romero *et al.*, 2022):

1. Implicación de los progenitores en la práctica de *sharenting*,
2. Conducta social y
3. Autocontrol.

Ambas escalas están diseñadas para ser respondidas por los progenitores mediante un único cuestionario.

4. Discusión

Analizando los motivos que manifiestan los padres y madres para hacer *sharenting*, algunos autores apuntan a que las personas que comparten imágenes de sus hijos e hijas persiguen compartir momentos felices con amigos/as y familiares, así como generar un recuerdo digital de su desarrollo (Teng y Dhanapal, 2022; Verswijvel *et al.*, 2019). Pero, además, las evidencias destacan que, con estas prácticas, los progenitores también buscan generar grupos de apoyo social y de referencia que les permitan compartir experiencias sobre la maternidad, y superar la soledad como padres y madres nuevos. Así, a través del *sharenting*, se comparten estilos de crianza, se ponen en común situaciones cotidianas de la paternidad y maternidad, y se van tejiendo las características comunes de lo que para esos grupos de apoyo es una parentalidad adecuada y positiva para el/la menor (Vizcaíno-Verdú *et al.*, 2022; Wardhani y Sekarasih, 2021).

Ranzini *et al.* (2020) han demostrado que los progenitores que son usuarios activos de Instagram, y aquellos que observan a otros padres o madres compartiendo contenido sobre sus familiares menores de edad en las redes sociales, son significativamente más propensos a practicar *sharenting*. Este recorrido parece ir desarrollando un orgullo maternal, que deriva en la creación de una identidad digital familiar, más o menos explorada, según la exposición a las redes que se tenga, pero que no hace otra cosa que reforzar el uso de imágenes de los y las menores.

Sin embargo, este sentimiento de pertenencia y orgullo debe tomarse con cautela. Siguiendo los resultados de Amon *et al.* (2022), los padres y madres que educan con un estilo parental

permissivo practican *sharenting* con mayor frecuencia frente a aquellos que lo hacen desde un estilo autoritativo o autoritario. La evidencia indica que el estilo permisivo/indulgente, aquel caracterizado por altos niveles de afecto y pocos límites y normas, influye de forma negativa en el desarrollo de niños/as y adolescentes (Oliva, *et al.*, 2008; Osorio y González-Cámara, 2016; Rodríguez-Meirinhos *et al.*, 2020), por lo que, si los padres y madres exponen, con mayor frecuencia, la crianza permisiva de sus hijos, el contenido que comparten y promueven podría ser perjudicial para otras familias que les perciban como referentes.

Además, la bibliografía plantea que, aunque los adultos pueden compartir esta información para mostrar su orgullo o felicidad, la falta de consentimiento de los niños/as puede causar malestar en la relación con sus padres o madres. Así, y de acuerdo con Latipah *et al.* (2020), los resultados de esta revisión arrojan que la literatura reciente empieza a mostrar que la sobreexposición de la propia imagen desde la infancia también puede conducir a circunstancias desafiantes para los menores, como consecuencia de la violación de su intimidad, sin conocer siquiera su punto de vista (Azurmendi *et al.*, 2021).

Algunos padres y madres no tienen suficiente conciencia y conocimiento de la configuración de la privacidad y de los riesgos potenciales de compartir demasiada información (Ouvrein y Verswijvel, 2019). Otros, en cambio, sí parecen ser conscientes de que la información que contiene cualquier tipo de identificación personal, al ser compartida, puede suponer un riesgo para los/as menores, conclusión compartida con Steinberg (2016). Algunas de estas familias que sí conocen y tienen temor a las posibles consecuencias derivadas del mal uso de las imágenes de sus hijos/as compartidas en la red son más propensas a cuidar la privacidad del menor.

Sin embargo, existe un último grupo de padres y madres que, pese a conocer los posibles riesgos para la seguridad del menor, realizan *sharenting*. Se trata de una incoherencia, pues toda persona adulta debería priorizar siempre su papel de protector/a ante sus hijos/as. Existe un conflicto de intereses porque los niños podrían resentirse algún día de las revelaciones realizadas años antes por sus padres (Keith y Steinberg, 2017) y, en la actualidad, estos niños y adolescentes están expuestos a un mayor riesgo de ser objetivo de depredadores sexuales y pedófilos (Hinduja y Patchin, 2008; MacPherson *et al.*, 2018; Willoughby, 2018). Esta incoherencia podría explicarse a través de los resultados concluidos por Hinojo-Lucena *et al.* (2020) y Romero-Rodríguez *et al.* (2022), quienes ponen de manifiesto la asociación entre una falta de autocontrol y una mayor probabilidad de práctica de *sharenting*. Otros, en cambio, mencionan la retroalimentación y comunicación filio-parental como factor de protección cuando surge conflicto y frustración ante la exposición que de su imagen hace el/la adulto/a (Ouvrein y Verswijvel, 2019).

En relación con el perfil de la persona que realiza *sharenting*, la falta de autocontrol aparece como característica de personalidad. También es destacable que hay mayor prevalencia de uso de *sharenting* en aquellas que utilizan las redes sociales de forma abusiva (Hinojo-Lucena *et al.*, 2020).

Además, las investigaciones evidencian diferencias significativas en términos de género, siendo una práctica más común en madres que en padres, hecho que se observa tanto en las muestras recogidas como por los resultados obtenidos. En este sentido, se ha observado recurrencia en el término *mummy influencer*. En futuras investigaciones sería conveniente analizar si este dato responde a razones de desigualdad de género en términos de conciliación familiar y crianza (Royo, 2013), o si se trata de un sesgo de la muestra de investigaciones encontrada, algo que no hay que descartar (Muñoz Muñoz y Salido Fernández, 2023).

Finalmente, atendiendo al patrón propio de personas que recurren con más frecuencia al *sharenting*, los resultados de la presente *scoping review* arrojan que el formato preferido por éstos para compartir contenido multimedia sobre sus hijos e hijas son las redes sociales y, sobre todo el vídeo, ya sea por *videoblogs* o a través de Youtube. En esta línea, autores como Latipah *et al.* (2020) indican que las plataformas de redes sociales más utilizadas por los padres y madres *millennials* que practican *sharenting* son Instagram, Facebook, Twitter y YouTube. Ahondando en estos resultados, se observa una limitación en la revisión en cuanto a la falta de datos sobre *sharenting* atendiendo a grupos de edad, lo cual abre una futura línea de investigación que puede resultar de gran interés.

Por último, respecto al tercer objetivo de este trabajo, conocer cómo afronta la bibliografía el análisis de los efectos del *sharenting* en el desarrollo psicológico de los menores, cabe destacar que únicamente Amon *et al.* (2022) han investigado explícitamente la asociación entre ser objeto de *sharenting* y el uso de redes sociales en los/las menores, concluyendo que aquellos/as niños/as que han convivido con esta práctica hacen un uso menos saludable de las mismas y con un inicio más temprano.

En conclusión, esta revisión pone de manifiesto que la mayoría de las investigaciones sobre *sharenting* se centran en el adulto, es decir, en la perspectiva de los padres y madres modernas, tratando de esbozar las razones psicológicas y sociales de este comportamiento, o fijando su objetivo en determinar la magnitud y la naturaleza de las publicaciones. Otros han dado prioridad al estudio de las consecuencias legales que el *sharenting* puede tener en los/as menores. Sin embargo, hasta la fecha, pocos autores se han preocupado por analizar las posibles consecuencias que esta práctica puede tener en el desarrollo de los niños/as y adolescentes. Se percibe una gran ausencia de literatura que aborde los efectos psicológicos que el *sharenting* puede estar causando en los/as menores.

5. Conclusiones

Esta investigación presenta varias conclusiones fundamentales para comprender las principales motivaciones de los progenitores contemporáneos al exponer o no a sus hijos/as en redes sociales. En este contexto, la autoeficacia en la gestión de la privacidad en Internet muestra una fuerte asociación con la práctica del *sharenting*. Esta conclusión, que revela un desconocimiento de los peligros asociados con el *sharenting*, es esencial para la implementación de programas de prevención de esta práctica, lo que sugiere la necesidad de aumentar la conciencia sobre estos riesgos.

Se identifican al menos 2 tipos de respuestas de los padres y madres ante el *sharenting*:

1. Padres y madres permisivos/as, cuyas conductas se relacionan con un bajo autocontrol, baja autoeficacia en la gestión de su privacidad en la red, un estilo de crianza permisivo, o un uso desordenado o abuso de redes sociales, y
2. Padres y madres preocupados/as, caracterizados/as por el temor a las consecuencias derivadas del mal uso de las imágenes compartidas de sus hijos en la red.

Asimismo, en términos de implicaciones prácticas de los resultados, es fundamental una mayor regulación legal del *sharenting* para proteger a los menores de los peligros derivados del mal uso de sus imágenes en la red. Es necesario ampliar los estudios que evidencien las problemáticas asociadas al *sharenting* y que encuentren relaciones significativas entre esta práctica y otros constructos, como el uso abusivo de redes sociales por parte de los/las menores.

Finalmente, considerando el proceso de revisión empleado, es importante destacar que se ha logrado controlar el riesgo de sesgo en la investigación, tal como se describe en el apartado de metodología. No obstante, este trabajo representa un análisis exploratorio del estado de la cuestión sobre la práctica del *sharenting*. Por lo tanto, se recomienda que futuras investigaciones profundicen en las variables específicas derivadas de los resultados, proponiendo un metaanálisis en el que se analicen e interpreten los hallazgos de las 13 investigaciones cuantitativas identificadas. En este sentido, tal como proponen Sos *et al.* (2021), podría utilizarse dicho método sistemático para sintetizar los resultados de aquellos estudios empíricos que analicen el efecto del *sharenting* como variable independiente en el desarrollo psicológico o social de los/las menores.

6. Referencias

- Acuña-Hormazábal, A., Ganga-Contreras, F., Castillo, J. y Luengo-Martínez, C. (2022). Investigaciones sobre *engagement* y *Burnout*: una aproximación teórica en tiempos de COVID-19. *Telos: revista de Estudios Interdisciplinarios en Ciencias Sociales*, 24(2), 370-383. www.doi.org/10.36390/telos242.10
- Amon, M. J., Kartvelishvili, N., Bertenthal, B. I., Hugenberg, K. y Kapadia, A. (2022). Sharenting and children's privacy in the United States: parenting style, practices, and perspectives on sharing young children's photos on social media. *Proceedings of the ACM on Human-Computer Interaction*, 6(CSCW1). <https://doi.org/10.1145/3512963>
- Arksey, H. y O'Malley, L. (2005). Scoping studies: Towards a methodological framework. *International Journal of Social Research Methodology*, 8(1), 19-32. <https://doi.org/10.1080/1364557032000119616>
- Aswathy Prakash, G. (2019). Parental role in creation and preservation of digital identity of children. *Test Engineering and Management*, 81(11-12), 4907-4911. <https://bit.ly/3TzMTIf>
- Azurmendi, A., Etayo, C. y Torrell, A. (2021). Sharenting and digital rights of children and teenagers. *Profesional de la Información*, 30(4). <https://doi.org/10.3145/EPI.2021.JUL.07>
- Barrientos-Báez, A. (2019). Redes sociales, salud física e inteligencia emocional. En A. Aladro y F. Arbinaga (Eds.) *Tecnología Digital para la Salud y la Actividad Física*. (pp. 291-315) Pirámide.
- Barros Punina, L. y Chiliquinga Véjar, L. (2023). *Sharenting* en madres universitarias. *Revista de Investigación Enlace Universitario*, 22(1), 37-47. <https://doi.org/10.33789/enlace.22.1.125>
- Bertaux, D. (1993). La perspectiva biográfica: Validez metodológica y potencialidades. En Marinas, J. y Santamarinas, C. *La historia oral: métodos y experiencias*. (pp. 67-76). Debate.
- Cataldo, I., Lieu, A. A., Carollo, A., Bornstein, M. H., Gabrieli, G., Lee, A. y Esposito, G. (2022). From the cradle to the web: The growth of "sharenting". A scientometric perspective. *Human behavior and emerging technologies*, 1-12. <https://doi.org/10.1155/2022/5607422>

- Cino, D. y Dalledone, C. (2020a). "Why does a teacher feel the need to post my kid?": parents and teachers constructing morally acceptable boundaries of children's social media presence. *International Journal of Communication*, 14, 1153-1172. <https://ijoc.org/index.php/ijoc/article/view/12493/2982>
- Cino, D. y Dalledone, C. (2020b). "My kid, my rule": governing children's digital footprints as a source of dialectical tensions between mothers and daughters-in-law. *Studies in Communication Sciences*, 20(2), 181-202. <https://doi.org/10.24434/J.SCOMS.2020.02.003>
- Cino, D. y Wartella, E. (2021). Privacy-protective behaviors in the mediatized domestic milieu: parents and the intra-and extra-systemic governance of children's digital traces. *Ricerche di Pedagogia e Didattica*, 16(3), 133-153. <https://doi.org/10.6092/issn.1970-2221/13276>
- Constitución Española (1978). Boletín Oficial del Estado, 311, de 29 de diciembre de 1978. <https://bit.ly/3RQZRju>
- Davis, M., Clark, S. J. y Singer, D. C. (2015). Parents on social media: likes and dislikes of sharenting. *CS Mott Children's Hospital, University of Michigan Health System*, 23(2). <https://bit.ly/42fHwQW>
- De Wolf, R. (2020). Contextualizing how teens manage personal and interpersonal privacy on social media. *New media & society*, 22(6), 1058-1075. <https://doi.org/10.1177/1461444819876570>
- Dugnani, P. (2023). Meios de Comunicação, Extensão, Escapismo e Isolamento social: Os paradoxos da comunicação nas relações sociais pos-Covid. *Revista de Ciências de la Comunicación e Información*, 28, 24-37. <https://doi.org/10.35742/rcci.2023.28.e279>
- Fernández, C. y Mendoza, J. L. (2017). El sharenting y sus implicaciones en la identidad digital. *Revista Arje*, 12(23), 346-355. <http://www.arje.bc.uc.edu.ve/arje23e/art37.pdf>
- Fox, A. K. y Hoy, M. G. (2019). Smart devices, smart decisions? Implications of parents' sharenting for children's online privacy: An investigation of mothers. *Journal of Public Policy & Marketing*, 38(4), 414-432. <https://doi.org/10.1177/0743915619858290>
- Garmendia, M., Martínez, G. y Garitaonandia, C. (2021). Sharenting, parental mediation and privacy among Spanish children. *European Journal of Communication*. <https://doi.org/10.1177/02673231211012146>
- Gibbs, G. (2012). *El análisis de datos cualitativos en investigación cualitativa*. Ediciones Morata
- Hinduja, S. y Patchin, J. W. (2008). Personal information of adolescents on the Internet: A quantitative content analysis of MySpace. *Journal of adolescence*, 31(1), 125-146. <https://doi.org/10.1016/j.adolescence.2007.05.004>
- Hinojo-Lucena, F., Aznar-Díaz, I., Cáceres-Reche, M., Trujillo-Torres, J. y Romero-Rodríguez, J. (2020). Sharenting: Internet addiction, self-control and online photos of underage children. *Comunicar*, 64, 97-108. <https://doi.org/10.3916/C64-2020-09>

- Jorge, A., Marôpo, L., Coelho, A. M. y Novello, L. (2022). Mummy influencers and professional sharenting. *European Journal of Cultural Studies*, 25(1), 166-182. <https://doi.org/10.1177/13675494211004593>
- Keith, B. E. y Steinberg, S. (2017). Parental sharing on the internet: child privacy in the age of social media and the pediatrician's role. *JAMA pediatrics*, 171(5), 413-414. <https://doi.org/10.1001/jamapediatrics.2016.5059>
- Kopecky, K., Szotkowski, R., Aznar-Díaz, I. y Romero-Rodríguez, J. M. (2020). The phenomenon of sharenting and its risks in the online environment. Experiences from Czech Republic and Spain. *Children and Youth Services Review*, 110. <https://doi.org/10.1016/j.chilyouth.2020.104812>
- Latipah, E., Adi Kistoro, H. C., Hasanah, F. F. y Putranta, H. (2020). Elaborating motive and psychological impact of sharenting in millennial parents. *Universal Journal of Educational Research*, 8(10), 4807-4817. <https://doi.org/10.13189/ujer.2020.081052>
- Lavorgna, A., Tartari, M. y Ugwudike, P. (2022). Criminogenic and harm-enabling features of social media platforms: The case of sharenting practices. *European Journal of Criminology*, 20(3), 1037-1060. <https://doi.org/10.1177/14773708221131659>
- Lazard, L. (2022). Digital mothering: Sharenting, family selfies and online affective-discursive practices. *Feminism and Psychology*, 32(4), 540-558. <https://doi.org/10.1177/09593535221083840>
- Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. Boletín Oficial del Estado, 294, de 6 de diciembre de 2018. <https://bit.ly/3RSwpKf>
- Lipu, M. y Siibak, A. (2019). 'Take it down!': Estonian parents' and pre-teens' opinions and experiences with sharenting. *Media International Australia*, 170(1), 57-67. <https://doi.org/10.1177/1329878X19828366>
- López Iglesias, M., Tapia-Frade, A. y Ruiz Velasco, C. M. (2023). Patologías y dependencias que provocan las redes sociales en los jóvenes nativos digitales. *Revista de Comunicación y Salud*, 13, 1-22. <https://doi.org/10.35669/rcys.2023.13.e301>
- MacPherson, S., Brown, E. C., Herold, B. y Narayan, A. (2018). Media-facilitated sexual assault in children and teens. *Clinical pediatrics*, 57(11), 1349-1353. <https://doi.org/10.1177/0009922818775744>
- Manterola, C., Astudillo, P., Arias, E., Claros, N. y Mincir, G. (2013). Revisiones sistemáticas de la literatura. Qué se debe saber acerca de ellas. *Cirugía española*, 91(3), 149-155. <https://doi.org/10.1016/j.ciresp.2011.07.009>
- Muñoz Muñoz, A. M. y Salido Fernández, J. (2023). Sesgos de género en las redes sociales de los medios públicos autonómicos: el caso del Twitter de @CSurNoticias. *Revista Latina de Comunicación Social*, 82, 1-16. <https://doi.org/10.4185/rlcs-2024-2061>
- Oliva, A., Parra, Á. y Arranz, E. (2008). Estilos relacionales parentales y ajuste adolescente. *Infancia y aprendizaje*, 31(1), 93-106. <https://doi.org/10.1174/021037008783487093>

- O'Neill, B. (2013). Who cares? practical ethics and the problem of underage users on social networking sites. *Ethics and Information Technology*, 15, 253-262. <https://doi.org/10.1007/s10676-013-9331-4>
- Osorio, A. y González-Cámara, M. (2016). Testing the alleged superiority of the indulgent parenting style among Spanish adolescents. *Psicothema*, 28(4), 414-420. <https://doi.org/10.7334/psicothema2015.314>
- Otero, P. (2017). Sharenting... should children's lives be disclosed on social media? *Archivos argentinos de pediatría*, 115(5), 412-413. <https://doi.org/10.5546/aap.2017.eng.412>
- Ouvrein, G. y Verswijvel, K. (2019). Sharenting: Parental adoration or public humiliation? A focus group study on adolescents' experiences with sharenting against the background of their own impression management. *Children and Youth Services Review*, 99, 319-327. <https://doi.org/10.1016/j.childyouth.2019.02.011>
- Page, M. J. , McKenzie, J. E., Bossuyt, P. M., Boutron, I., Hoffmann, T. C. , Mulrow, C. D., Shamseer, L., Tetzlaff, J. M., Akl, E. A., Brennan, S. E., Chou, R., Glanville, J., Grimshaw, J. M., Hróbjartsson, A., Lalu, M. M., Li, T., Loder, E. W., Mayo-Wilson, E., McDonald, S., McGuinness, L. A. y Alonso-Fernández, S. (2021). Declaración PRISMA 2020: una guía actualizada para la publicación de revisiones sistemáticas. *Revista Española de Cardiología*, 74(9), 790-799. <https://doi.org/10.1016/j.recesp.2021.06.016>
- Ponce de León, P. (13 de agosto de 2019). El 81% de los bebés tiene presencia en la red antes de cumplir los seis meses. UNIVERSIDAD OBERTA DE CATALUNYA. <http://surl.li/wmejib>
- Ranzini, G., Newlands, G. E. y Lutz, C. (2020). Sharenting, peer influence, and privacy concerns: a study on the instagram-sharing behaviors of parents in the United Kingdom. *Social Media and Society*, 6(4). <https://doi.org/10.1177/2056305120978376>
- Rodríguez-Meirinhos, A., Vansteenkiste, M., Soenens, B., Oliva, A., Brenning, K. y Antolín-Suárez, L. (2020). When is parental monitoring effective? A person-centered analysis of the role of autonomy-supportive and psychologically controlling parenting in referred and non-referred adolescents. *Journal of youth and Adolescence*, 49, 352-368. <https://doi.org/10.1007/s10964-019-01151-7>
- Romero-Rodríguez, J. M., Kopecký, K., García-González, A. y Gómez-García, G. (2022). Sharing images or videos of minors online: validation of the Sharenting Evaluation Scale (SES). *Children and Youth Services Review*, 136. <https://doi.org/10.1016/j.childyouth.2022.106396>
- Royo, R. (2013). Maternidad, paternidad y desigualdad de género: los dilemas de la conciliación. *Zerbitzuan: Gizarte zerbitzuetarako aldizkaria. Revista de servicios sociales*, 53, 123-134. <http://dx.doi.org/10.5569/1134-7147.53.09>
- Salcines-Talledo, I., Ramírez-García, A. y González-Fernández, N. (2022). Knowledge and behavior of Spanish parents in social networks in relation to children. *Design and application of a questionnaire. Digital Education Review*, 41, 159175. <https://doi.org/10.1344/DER.2022.41.158-175>

- Sánchez, J. S., Laferrara, V. y Bosch, M. D. (2021). COVID-19 pandemic in italian digital media: Media behavior and citizen information consumption during the health crisis. *Media and Journalism*, 21(38), 261-276. https://doi.org/10.14195/2183-5462_38_13
- Sarget, M., Trelles, A., Martín, M. Á. y Carrasco, R. (2022). *Sharenting y sharenting labor. El uso de los hijos en redes sociales*. Programa nuevos escenarios de vulnerabilidad digital: Alfabetización mediática para una sociedad inclusiva Provuldig2-CM (Referencia Fondo Social Europeo: H2019/HUM-5775).
- Sarkadi, A., Dahlberg, A., Fängström, K. y Warner, G. (2020). Children want parents to ask for permission before 'sharenting.' *Journal of Paediatrics and Child Health*, 56(6), 981-983. <https://doi.org/10.1111/jpc.14945>
- Saud, M., Mashud, M. e Ida, R. (2020). Usage of social media during the pandemic: Seeking support and awareness about Covid-19 through social media platforms. *Journal of public affairs*, 20(4). <https://doi.org/10.1002/pa.2417>
- Sivak, E. y Smirnov, I. (2019). Parents mention sons more often than daughters on social media. *Proceedings of the National Academy of Sciences of the United States of America*, 116(6), 2039-2041. <https://doi.org/10.1073/pnas.1804996116>
- Sos, V. J. E., Abella, J. A. L., Villach, L. G. y Oliver, M. B. (2021). Metaanálisis: una forma básica de entender e interpretar su evidencia. *Revista de senología y Patología Mamaria*, 34(1), 44-51. <http://10.1016/j.senol.2020.05.007>
- Staes, L., Walrave, M. y Hallam, L. (2023). Grandsharenting: how grandparents in Belgium negotiate the sharing of personal information related to their grandchildren and engage in privacy management strategies on facebook. *Journal of children and media*. <https://doi.org/10.1080/17482798.2023.2177318>
- Steinberg, S. B. (2016). Sharenting: Children's privacy in the age of social media. *Emory Law Journal*, 66, 839-884. <https://bit.ly/473rSsE>
- Teng, C. T. Y. y Dhanapal, S. (2022). The trend of sharenting among Malaysian parents: a preliminary study of intention and motivation. *International Journal of Public Health Science*, 11(4), 1482-1492. <https://doi.org/10.11591/ijphs.v11i4.21758>
- Tricco, A. C., Lillie, E., Zarin, W., O'Brien, K.K., Colquhoun, H., Levac, D, Moher, D., Peters, M. D. J., Horsley, T., Weeks, L., Hempel, S., Akl, E. A., Chang, C., McGowan, J., Stewart, L., Hartling, L., Aldcroft, A., Wilson, M. G., Garritty, C.,...Straus, S. D. (2018). PRISMA Extension for Scoping Reviews (PRISMA-ScR): Checklist and Explanation. *Annals of Internal Medicine*, 169(7), 467-473. <http://dx.doi.org/10.7326/M18-0850>
- Vázquez Chas, L. (2023). Las redes sociales online como amortiguadoras de la soledad durante el confinamiento. *Revista de Comunicación de la SEECI*, 56, 249-264. <https://doi.org/10.15198/seeci.2023.56.e828>
- Verswijvel, K., Walrave, M., Hardies, K. y Heirman, W. (2019). Sharenting, is it a good or a bad thing? Understanding how adolescents think and feel about sharenting on social network sites. *Children and Youth Services Review*, 104. <https://doi.org/10.1016/j.childyouth.2019.104401>

- Vizcaíno-Verdú, A., De-Casas-moreno, P. y Jaramillo-Dent, D. (2022). Thanks for joining our life: Intimacy as performativity on YouTube parenting vlogs. *Profesional de la Información*, 31(4). <https://doi.org/10.3145/epi.2022.jul.07>
- Wachs, S., Mazzone, A., Milosevic, T., Wright, M. F., Blaya, C., Gamez-Guadix, M. y Norman, J. O. (2021). Online correlates of cyberhate involvement among young people from ten European countries: An application of the routine activity and problem behaviour theory. *Computers in Human Behavior*, 123. <https://doi.org/10.1016/j.chb.2021.106872>
- Walrave, M., Verswijvel, K., Ouvrein, G., Staes, L., Hallam, L. y Hardies, K. (2022). The limits of sharenting: exploring parents' and adolescents' sharenting boundaries through the lens of communication privacy management theory. *Frontiers in Education*, 7. <https://doi.org/10.3389/educ.2022.803393>
- Wardhani, P. y Sekarasih, L. (2021). Parental decisions on sharing their children's private information on social media among families in Jakarta area. *Makara Hubs-Asia*, 25(2), 127-136. <https://doi.org/10.7454/hubs.asia.1161121>
- Willoughby, M. (2018). A review of the risks associated with children and young people's social media use and the implications for social work practice. *Journal of Social Work Practice*, 33(2), 127-140. <https://doi.org/10.1080/02650533.2018.1460587>

CONTRIBUCIONES DE AUTORES/AS, FINANCIACIÓN Y AGRADECIMIENTOS

Contribuciones de los/as autores/as:

Conceptualización: González-Cámara, Marta y Sánchez-Suricalday, Andrés **Software:** González-Cámara, Marta y Sánchez-Suricalday, Andrés **Validación:** González-Cámara, Marta y Sánchez-Suricalday, Andrés **Análisis formal:** González-Cámara, Marta y Sánchez-Suricalday, Andrés **Curación de datos:** González-Cámara, Marta y Sánchez-Suricalday, Andrés **Redacción-Preparación del borrador original:** González-Cámara, Marta y Sánchez-Suricalday, Andrés **Redacción-Re- visión y Edición:** González-Cámara, Marta y Sánchez-Suricalday, Andrés **Visualización:** González-Cámara, Marta y Sánchez-Suricalday, Andrés **Supervisión:** González-Cámara, Marta y Sánchez-Suricalday, Andrés **Administración de proyectos:** González-Cámara, Marta y Sánchez-Suricalday, Andrés **Todos los/as autores/as han leído y aceptado la versión publicada del manuscrito:** González-Cámara, Marta y Sánchez-Suricalday, Andrés.

Financiación: Esta investigación no recibió financiamiento externo.

AUTOR/ES:**Marta González-Cámara**

Centro Universitario Cardenal Cisneros-Adscrito a la Universidad de Alcalá, España.

Licenciada en psicología por la Universidad Pontificia de Comillas. Doctora Internacional en Educación y Psicología por la Universidad de Navarra. Especializada en intervención educativa. Ha desarrollado su investigación en relación a los estilos parentales, modelos de control parental y adolescencia.

marta.gonzalez@cardenalcisneros.es

Índice H: 2

Orcid ID: <https://orcid.org/0000-0003-1909-9728>

Scopus ID: <https://www.scopus.com/authid/detail.uri?authorId=57191681337>

ResearchGate: <https://www.researchgate.net/profile/Marta-Gonzalez-De-La-Camara>

Andrés Sánchez-Suricalday

Centro Universitario Cardenal Cisneros-Adscrito a la Universidad de Alcalá, España.

Doctor en Educación por la Universidad de Alcalá, Máster en Investigación e Innovación en Educación por la UNED, con la especialidad en Pedagogía Social, y Licenciado en Psicología por la Universidad Autónoma de Madrid. Formador, además, en diferentes niveles educativos, actualmente forma parte del Centro Universitario Cardenal Cisneros (Maristas) como coordinador del Grado en Educación Social y profesor de los grados de Psicología y Educación Social.

andres.sanchez@cardenalcisneros.es

Índice H: 4

Orcid ID: <https://orcid.org/0000-0002-2959-6341>

Scopus ID: <https://www.scopus.com/authid/detail.uri?authorId=58055312000>